

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**13119** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, de referencia MC-0043/2012, con destino a uso industrial y riego, en el término municipal de Barrios de Luna (León).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Central Hidroeléctrica Vega de los Caballeros, S.L. (B-24462277) y la Comunidad de Regantes Presa Trelde de Vega de los Caballeros solicitando la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales del río Luna, en el término municipal de Barrios de Luna (León), con destino a uso industrial para producción de energía eléctrica y riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 2 de abril de 2025, lo siguiente:

Autorizar la modificación de características de la concesión de aguas superficiales, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titulares: Central Hidroeléctrica Vega de los Caballeros S. L. (B-24462277) y la Comunidad de Regantes Presa Trelde de Vega de los Caballeros

Tipo de usos: Usos industriales para producción de energía eléctrica y riego

Uso consuntivo: Sí (Únicamente el uso riego autorizado)

Caudal máximo instantáneo total: 20.002,58 l/s

Salto bruto: 4,3 m.

Procedencia de las aguas: Río Luna, masa de agua superficial 30400074-Río Luna 3

Plazo por el que se otorga:

- Uso riego: 75 años desde el 1 de enero de 1986 en base a lo establecido en la Disposición Transitoria Primera del TRLA.

- Uso industrial con destino a producción de energía eléctrica: 25 años a contar desde la notificación de la resolución de autorización de modificación de características de concesión.

Derecho:

- Resolución de la CHD, O.A. de 10 de marzo de 2000.
- Resolución de Inscripción definitiva de la CHD, O.A. de fecha 26 de mayo de 2004.
- La presente autorización de modificación de características de la concesión.

El contenido íntegro de la resolución de modificación de características de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión)

Valladolid, 4 de abril de 2025.- El Jefe de Servicio de Control y Vigilancia del D.P.H, José María Rubio Polo.

**ID: A250015470-1**